

31 de agosto del 2021  
**UCA/ 177 /2020-2021**

**Señores  
Proveedores**

**Asunto:** Solicitud de cotización y documentación a la Contratación “**Donación (productos y materiales de limpieza, higiene y alimentos) para proceso migratorio mano de obra migrante panameña**”

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera para que presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

1. **Contratación:** Donación (productos y materiales de limpieza, higiene y alimentos) para proceso migratorio mano de obra migrante panameña”.
2. **Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 02 de setiembre del 2021 a las **07:30 horas**.
3. **Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: [drojas@icafe.cr](mailto:drojas@icafe.cr) con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
4. Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: [https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2::: para su inscripción.](https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::)
5. **Descripción del servicio:** Donación (productos y materiales de limpieza, higiene y alimentos) para proceso migratorio mano de obra migrante panameña.
6. **Monto presupuestado:** ₡1.700.000,00
7. **Costo de los documentos:** N/A.
8. **Forma de pago:** Un solo pago a 30 días naturales, después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura a nombre del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera cedula jurídica 3-110-777635 a través del correo electrónico [facturacontratacion@icafe.cr](mailto:facturacontratacion@icafe.cr).
9. **Tiempo de entrega:** El Oferente deberá indicar de manera expresa el plazo de entrega ofrecido, el cual no podrá ser superior a **1 día hábil**, posterior a la notificación de la orden de compra. En caso de omisión se entenderá que el oferente se ajusta al plazo máximo indicado.
10. **Lugar de entrega:** FONASCAFE, San Pedro de Barva en Heredia, 500 metros norte de la iglesia católica.

- 11. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- 12. Vigencia de la contratación:** 3 meses.
- 13. Garantía:** 1 mes contra defectos de fábrica. En caso de omisión se entenderá que el oferente se ajusta al plazo máximo de garantía indicado. Las galletas y los jugos deben presentar fecha de vencimiento no menor a 1 mes respecto al día de recibir el producto en FONASCAFE.
- 14. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- 15. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del coordinador Josué Jara González.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo [drojas@icafe.cr](mailto:drojas@icafe.cr)

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen  
**Jefe de Contratación Administrativa**  
ICAFE